

PROCESO:
RADICADO:

EJECUTIVO SINGULAR
2020-00322-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
Bucaramanga, mayo 25 de 2021



MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

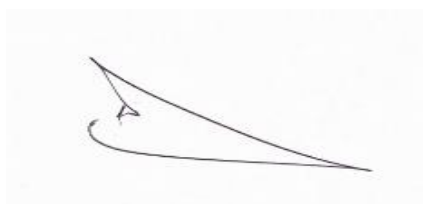
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, mayo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la petición del señor apoderado de la parte actora y por ser
procedente, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENESE oficiar a ASMET SALUD E.P.S., para que se sirva de
informar la dirección de notificación y correo electrónico que registra el
señor GENARO ROMERO AVILA, identificado con cédula de ciudadanía No.
5.621.639, para fines de notificaciones procesales dentro de este proceso en
el cual es parte demandada.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



WILSON FARFAN JOYA
Juez

Se libró el oficio No. 2730 AL DIRECTOR DE ASMET SALUD E.P.S.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO
EL DIA: MAYO 26 DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Trece civil Municipal
Palacio de Justicia Bucaramanga
j13cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO NO. 2730

MAYO 25 DE 2021

Radicado 680014003013-2020-00322-00

Señor:

DIRECTOR ASMET SALUD E.P.S.
BUCARAMANGA

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR	
DEMANDANTE:	CARLOS EMIRO BARRAGAN AGUAS	C.C. 5.586.264
DEMANDADOS:	GENARO ROMERO AVILA	C.C. 5.621.639

Para que se sirva obrar de conformidad me permito comunicarle que por auto dictado dentro del proceso de la referencia se ordenó:

"(...) En atención a la petición del señor apoderado de la parte actora y por ser procedente, el Juzgado, **RESUELVE:** PRIMERO: ORDENESE oficiar a ASMET SALUD E.P.S., para que se sirva de informar la dirección de notificación y correo electrónico que registra el señor GENARO ROMERO AVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.621.639, para fines de notificaciones procesales dentro de este proceso en el cual es parte demandada.-- **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. FIRMADO. WILSON FARFAN JOYA. Juez**".
Atentamente,

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria